

**EPISTOLARIO  
Y DOCUMENTACIÓN**



## CARTAS DE CUATRO JURISTAS REPUBLICANOS A MIGUEL DE UNAMUNO (1920-1936)

*Letters written by four republican lawyers to Miguel de Unamuno (1920-1936)*

Iciar FERNÁNDEZ MARRÓN

Universidad de Salamanca. Facultad de Geografía e Historia. Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

Fecha de aceptación definitiva: octubre de 1998

RESUMEN: El presente artículo recopila las cartas escritas por cuatro de los más destacados abogados y políticos del régimen republicano a D. Miguel de Unamuno. Los remitentes de dichas cartas son Felipe Sánchez Román, Angel Ossorio y Gallardo, Luis Jiménez de Asúa y Alvaro de Albornoz —de todos ellos se hace una breve reseña biográfica en el artículo—. Están fechadas entre 1920 y 1936, y abarcan temas de muy distinta índole: comentarios de libros, opiniones sobre la situación política, apoyo en actos públicos.... Su interés y su validez como fuente de análisis histórico reside no tanto en su contenido cuanto en ser producción de un sector de opinión esencial en la Segunda República: el de los profesores y abogados que, desde sus despachos y cátedras, contribuyeron a debilitar el sistema monárquico y echaron los cimientos para la llegada del régimen republicano. Un grupo que, oscurecido a menudo por los grandes líderes, ha de ser valorado en toda su dimensión si se pretende hacer un análisis riguroso de la evolución política y social de este periodo. Así pues, estas cartas son elemento esencial para conocer qué pensaban, lejos de las tribunas y los periódicos, estos futuros protagonistas de la Segunda República. Asimismo, subrayan la evidencia de que para todos ellos Unamuno fue siempre referente vital en la construcción política de la España contemporánea.

*Palabras clave:* Correspondencia, abogados, Segunda República.

ABSTRACT: The article collects several letters addressed to Miguel de Unamuno by some of the most outstanding politicians in the Spanish Second Republic. They were found in Unamuno's private archive held at the Casa - Museo Unamuno in Salamanca and had never been published before. It is interesting to go through this mail not only to understand Unamuno's political

thought but also to know in depth the arrival and development of the Republic. The letters deal with many different matters, going from private comments to opinions on the political moment, book reviews, help for friends in the exile and support in political acts. They were written by Luis Jiménez de Asúa, Angel Ossorio y Gallardo, Felipe Sánchez Román and Alvaro de Albornoz —a short biography on each of them has been attached to the article. They all were lawyers as well as professors at University. This is the reason why they were a group mainly linked to the middle class whose interests they always tended to underline. The letters were written between 1920 and 1936, one of the most interesting periods in the recent Spanish history, since it covers the fall of the *Restauración*, Primo de Rivera's dictatorship and the birth of the Republic. From April 1931 onwards, they left apart some of their professional tasks in order to take part in politics by their speeches in the Parliament and by creating different political parties.

*Key words:* Letters, lawyers, Second Republic.

Se recogen en este artículo<sup>1</sup> una serie de cartas inéditas dirigidas a Unamuno y escritas por un sector social enormemente representativo, más que por su número, por su formación intelectual, de la Segunda República española: el de los juristas que, desde diferentes ideologías y posiciones, sirvieron en distintos momentos al régimen republicano y a sus líderes. Concretamente, reproducimos la correspondencia que, entre 1920 y 1936<sup>2</sup>, dirigieron a Miguel de Unamuno los abogados Felipe Sánchez Román, Angel Ossorio y Gallardo, Luis Jiménez de Asúa y Alvaro de Albornoz<sup>3</sup>. Dichas cartas han sido recogidas en el archivo de la Casa-Museo Unamuno en Salamanca. Con esta recopilación tratamos de subrayar la importancia del epistolario de Unamuno como fuente para adentrarnos en el conocimiento de sus planteamientos políticos y de su actividad pública. Son, además, instrumento esencial para conocer qué pensaban, lejos de las tribunas y los periódicos, algunos de los protagonistas de la Segunda República. Resulta obvio a estas alturas afirmar que la República fue criatura de una nueva clase gobernante, de una elite que, aunque sólo formalmente, vino a sustituir a los tradicionales grupos de poder. No es éste el lugar

1. El presente texto se integra dentro de una tesis, aún en fase de elaboración, sobre el republicanismo moderado y la figura del jurista FELIPE SÁNCHEZ ROMÁN, dirigida en la Universidad de Salamanca por la Prof. Dra. MERCEDES SAMANIEGO BONEU y financiada por una beca de Formación de Personal Investigador del Gobierno Vasco.

2. Hemos elegido estas dos fechas con el fin de ajustarnos al intenso período de cambios políticos que vivió el país: la quiebra del sistema de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y la llegada y consolidación de la Segunda República.

3. Conviene subrayar el hecho de que estas cuatro figuras, todas ellas juristas de gran prestigio, mantuvieron una estrecha relación personal. La correspondencia entre ellos, tanto referida a asuntos profesionales y políticos como privados, es bastante abundante, tal y como puede observarse al examinar sus archivos particulares y los depositados en el Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca



para plantear hipótesis sobre las aptitudes de este nuevo grupo, que en tan solo cinco años llevaría al país desde una Constitución innovadora y modélica por lo progresista de sus hasta una guerra civil. Lo que sí es cierto es que gran parte de esta nueva clase de políticos-gestores-intelectuales (no necesariamente en ese orden) estaba engrosada por juristas que iban de sus despachos y cátedras al Ateneo en los años anteriores a 1931 y, desde el 14 de Abril, en la mayoría de los casos, al Congreso de los Diputados<sup>4</sup>.

Su figura ha quedado muchas veces oscurecida por la magnitud de otros políticos de la época, como Azaña, Alcalá-Zamora, Prieto, o Largo Caballero. Fueron un grupo heterogéneo en lo ideológico: progresistas, conservadores, católicos, incluso «monárquicos sin rey». Finalmente, constituyeron un grupo de presión y de poder —conectado a una incipiente clase media gracias a su labor como abogados y a los sectores más jóvenes a través de la docencia universitaria— imprescindible para entender el debilitamiento del régimen de Primo de Rivera.

El grupo de abogados formado por Luis Jiménez de Asúa, Angel Ossorio y Gallardo, Felipe Sánchez Román y Alvaro de Albornoz se asomó a la vida pública en Marzo de 1931, a propósito del juicio celebrado contra quienes habían formado el Comité revolucionario y, aún en la clandestinidad, el llamado Gobierno provisional en los últimos meses del año anterior. Defendieron a Largo Caballero, Felipe Sánchez Román; a Alvaro de Albornoz, Victoria Kent; a Casares Quiroga, Luis Jiménez de Asúa; a Alcalá Zamora y a Miguel Maura, Angel Ossorio y Gallardo. El proceso fue un éxito, y los acusados, absueltos. A partir de este momento, iniciarán su andadura, recorriendo diversos caminos, por la vida política española.

Alvaro de Albornoz, asturiano de Luarca, nacido en 1879, ingresó en 1909 en el Partido Radical de Alejandro Lerroux y en 1910 resultó elegido diputado por Zaragoza. Junto a Marcelino Domingo, intervino en la fundación del Partido Radical Socialista. En representación del mismo acudió al Pacto de San Sebastián, en Agosto de 1930. Tuvo como maestro a Giner de los Ríos, y es profunda la huella que en su formación dejó la Institución Libre de Enseñanza. Fue miembro de la conjunción republicano socialista, diputado en las Cortes Constituyentes con el grupo radical socialista, ministro de Fomento en el Gobierno Provisional de la República, y de Justicia con Azaña. Llegó a la Presidencia del Tribunal de garantías Constitucionales. Cuando se inició la guerra, pasó a ser embajador de España en París, Como tantos otros, emigró a México en 1939, siendo Presidente del Gobierno republicano en el exilio entre 1945 y 1946. Murió en este país en 1954.

4. Obras como la de BECARUD, J. y LÓPEZ CAMPILLO, E. *Los intelectuales españoles durante la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1978, GARCÍA DELGADO, J.L.: *Los orígenes culturales de la Segunda República*. Madrid: Siglo XXI, 1993 y RUIZ SALVADOR, O. *Ateneo, Dictadura y República*, Valencia: Fernando Torres, 1976, tratan de comprender el fenómeno republicano como un proceso claramente vinculado a los intelectuales.

Luis Jiménez de Asúa (1889-1970) también debe su prestigio como jurista a la Junta de Ampliación de Estudios de la Institución Libre de Enseñanza, que le concedió, tras doctorarse, una beca para estudiar en París, Ginebra, Zurich y Berlín. De regreso a España, obtuvo la cátedra de Derecho Penal de la Universidad Central, y ejerció también en Granada. Residió a menudo fuera de España, lo cual no le impidió dedicarse desde 1931 —elegido diputado por el PSOE— a presidir la Comisión encargada de redactar la Constitución de la II República. Su importancia en la vida política es, por ello, enorme: fue designado en 1931 miembro de la Comisión Jurídica Asesora y uno de los principales protagonistas de la redacción del polémico Código Penal de 1932.<sup>5</sup> También tomó parte en las discusiones sobre la Ley de Divorcio. Desde el estallido de la guerra apoyó con su firma, como hiciera durante la Dictadura, toda clase de documentos en favor de la democracia y de la libertad. Se exilió en Buenos Aires, donde se dedicó a la docencia universitaria donde fue vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal en América.

Felipe Sánchez Román, abogado y Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Central de Madrid, miembro del Tribunal de La Haya y de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, resulta, por el entorno social del que se rodeó, más que por su participación directa en la vida política, una figura muy representativas del espíritu reformista republicano. Para muestra, valga decir que fue dicha influencia en la vida social la que le permitió en 1930 asistir como invitado, sin representación política alguna, al Pacto de San Sebastián. Fue elegido diputado por Madrid en las Cortes Constituyentes de 1931; allí destacó, entre otras cosas, por su oposición al Estatuto catalán, así como por el papel jugado como Presidente de la Comisión Técnica Agraria, encargada de elaborar la Ley de Reforma. Poco tiempo después, al disolverse dicha agrupación, fundó el Partido Nacional Republicano, de carácter elitista y destinado a las clases medias, conservador en lo social, parlamentario y pacifista, de tendencia moderada, con escaso número de afiliados. Desde 1935, participó con Azaña, Prieto y Martínez Barrio en el intento de formar un frente republicano más progresista y un posible gobierno de concentración. En 1936 se negó a integrarse en el Frente Popular —en cuya formación había participado intensamente—, debido a la entrada de los comunistas en el mismo. Al estallar la guerra fue llamado reunión por el presidente Azaña, para tratar de encontrar una solución pactada con los militares, aceptando formar parte de un Gobierno de compromiso —gobierno que duró unas horas—, como ministro sin cartera. Se exilió a México, que le abrió sus puertas y le dio un trato de excepción, siendo nombrado asesor jurídico a la Presidencia de la República, con Lázaro Cárdenas, con Avila Camacho y después con Ruiz Cortines. Profesor en la Universidad Autónoma de México, y fundador en dicho país —donde falleció en 1954— del Instituto de Derecho Comparado.

5. Causó gran impacto entre la opinión pública su Ley sobre Vagos y Maleantes, que muchos tildaron de represiva.

Angel Ossorio y Gallardo (Madrid 1873-Buenos Aires 1946) destacó por su actividad política durante la Monarquía, como Gobernador en Barcelona, entre 1907 y 1909, como teniente alcalde de Madrid y como Ministro de Fomento en 1919 a las órdenes de su admirado Maura. A esta admiración se debe la fundación del Partido Social Popular, inspirado en la socialdemocracia, conjunción de tradicionalistas, católicos y mauristas, intervencionistas y protectores, deseosos de ampliar la base conservadora española. En 1922 fue elegido Presidente del Ateneo —desde donde se opuso al golpe de Primo de Rivera— y en 1928 Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Por todo lo anterior, no es de extrañar que en 1931 se declarase monárquico sin rey, al servicio de la República. Y a ella sirvió desde su escaño en los bancos de los independientes, y, desde 1936, como delegado ante la Sociedad de Naciones y embajador de la República en Bruselas, París y, finalmente, Buenos Aires. Sin embargo, fue su cargo preferido el de decano del Colegio de Abogados de Madrid, que ocupó entre 1930 y 1933.

La República tuvo en todos ellos gentes de gran brillantez intelectual, además de brillantes estadistas e insignes abogados, profesión que, al fin y a la postre, les acercó al estrado de la vida política y por extensión les permitió mantener contacto con Unamuno, al que siempre calificaron de maestro y trataron con profunda admiración y respeto.

### ÁLVARO DE ALBORNOZ<sup>6</sup>

#### 1

[1921,X-17]<sup>7</sup>

ALVARO DE ALBORNOZ  
ABOGADO

AYALA, 45- MADRID      17 Octubre 1921

DESPACHO:  
PRINCIPE, 19 Y 21, PRAL.  
DE 10 A 1

Sr. Don

Miguel de Unamuno.

Admirado y querido Don Miguel:

Sé que han invitado a Vd. a Zaragoza a un acto de carácter antimonárquico al que también me invitan a mí. Considero que la trascendencia de dicho

6. Se reproducen aquí cuatro cartas de ALVARO DE ALBORNOZ A UNAMUNO. En la Casa Museo Unamuno hay otras dos, ambas anteriores a 1920. Ambas tratan sobre los planteamientos generales de la enseñanza universitaria, su organización y posibilidades de mejora. La primera está fechada el 13 de Septiembre de 1898 y la segunda el 23 de Octubre del mismo año. Todas las cartas del presente artículo han sido transcritas literalmente

7. Salamanca, Casa Museo Unamuno (CMU), A2/26 bis; 2h.

acto depende de la presencia de Vd. en él, y pienso que no hay otro escenario como Zaragoza para hacer resaltar la actitud que Vd. acentúa cada día, más con sus campañas, a las que yo procuro colaborar en la medida de mis fuerzas.

Me atrevo, pues, a rogarle que, si le es posible, aún con sacrificio, no deje de atender a la invitación de aquellos amigos. Yo acompañaré a Vd. desde aquí.

De sus cosas, nada he de decirle. Bien comprende Vd. que las sigo, no paso a paso, sino latido a latido, con la más viva emoción. En medio de tanta tristeza, tengo el consuelo de sentirme plenamente identificado con el único gran español que nos queda.

Muy suyo, efusivamente, con un fuerte abrazo,

Alvaro de Albornoz

## 2

[1921,X-21]<sup>8</sup>

ALVARO DE ALBORNOZ

ABOGADO

AYALA, 45-MADRID

24 Octubre 1921

DESPACHO:

PRINCIPE, 19 Y 21, PRAL.

DE 10 A 1

Querido Don Miguel: Ya me figuraba que no podría Vd. ir ahora a Zaragoza. He aconsejado a aquellos amigos que desistan de celebrar el acto hasta que Vd. pueda tomar parte principal en él. Así lo han acordado, según me comunican.

Por cierto que dichos amigos me hablan de un manifiesto o cosa así que tiene Vd. en proyecto. Nada Sabía. Ya me informará Vd. si en efecto tiene el propósito de hacer algo colectivo. A mí se me había ocurrido la idea de un viaje a Salamanca para aparecer, unos cuantos solapándole a Vd., en un acto de fuertes afirmaciones contra el supremo obstáculo personal a que Vd. incesantemente alude. Acaso esta idea pudiera realizarse, y aún con proporciones mayores que las por mí imaginadas, aunque se tropezase con cierto género de dificultades. Las principales habían de estar, seguramente, en los politiquillos de nuestra cuerda, que si, v.gr., hablen de reorganizar el partido republicano es sólo pensando en plataformas. Nada se ve, ni siquiera se ven hombres, en los partidos. Pero tal vez hay más emoción liberal de lo que parece. Yo he tenido ocasión de saber que no es precisamente entre la oficialidad del ejército donde menos eco ha encontrado la campaña de Vd. contra S.M. el joven —o el joven, hoy— macaco.

8. Salamanca CMU, A2/26 bis; 4h.

De política concreta no hablo con nadie.) Para qué? Lo de estos mamarrachos liberales es verdaderamente indignante. Lerroux, loco; y Melquíades, un cuitado.

En la extrema izquierda, menos que nada. La sombra de Besteiro, sombra de la sombra de Salmerón, con su pobre metafísica y su ineficacia; Prieto, cuya importancia parlamentaria da justamente la medida de lo que ha venido a ser nuestro Parlamento. Y estos que han dado últimamente en jugar al comunismo, revolucionistas que se tienen por revolucionarios, mientras han pasado, y siguen pasando, las infamias de Barcelona sin más protesta que la de media docena de escritores con Vd. a la cabeza<sup>9</sup>.

Tiene Vd. razón; el asco ahoga. Aquí nadie se ocupa de más drama que del suyo, del que el pobre hombre lleva dentro; ni más tragedia que la de su familia. No se sabe que es peor, si los centros políticos ó las tertulias literarias. Yo vivo cada día más aislado, trabajando cuando puedo, sin más esperanza que la que nace de la desesperación, espoleado por ese pesimismo que tanto contraria al imbécil forrado de canalla que quisiera ponerse a los intelectuales por montera, ya que lleva en la pretina a los jefes liberales.

Si llega el caso, ya nos ocuparemos de esos procesos. Quizás nos veamos antes. Tango en proyecto un viaje a Salamanca —que no conozco— para tan pronto como me deje libre tres o cuatro días en el despacho.

Le abraza

Alvaro de Albornoz

### 3

[1929,IV-14]<sup>10</sup>

No escribo nunca, querido Don Miguel, porque entre nosotros está siempre dicho todo en cuanto al pasado. Y ansiando poder decirle algo acerca del futuro, no llega, aunque ello nos desespere, el momento.

Le envío esas declaraciones que hice a un periódico de Lisboa —A Capital— Diciendo que ni ese periódico le dejan pasar la frontera, por haber publicado algunas interviús con políticos e intelectuales españoles.

Si alguna vez tuviese Vd. algo que comunicarme, dirija Vd. el sobre a Amalia Salas, Ayala, 45. La correspondencia del extranjero me la abren toda y aun buena parte de la de aquí.

Muchos y muy fuertes abrazos de,  
Alvaro de Albornoz

14 Abril 1929.

9. Las moderadas simpatías regionalistas de PRIMO DE RIVERA, útiles para crear un ambiente favorable al golpe, fueron abandonadas en Marzo de 1925, con la eliminación de la Mancomunidad y la consiguiente protesta.

10. Salamanca, CMU, A2/26 bis; 2h.

[1926,IV-25]<sup>11</sup>

4

25 Abril 1926

Ahí va, querido Don Miguel, ese manifiesto que publicaremos en breve.<sup>12</sup>  
No se trata de ir, (vive Dios! Contra la famosa <idea> que hay que renovar un poco el republicanismo y hacer, además, las cosas democráticamente.

Hasta ahora somos, como quien dice, un puñado. Están con nosotros, por de pronto, Ramón Pérez Ayala y además Marañón, Jiménez de Asúa, etc.

Mucho nos alegraría que nuestra iniciativa la firmase Vd. también.

Saludos del amigo Botella que, naturalmente, anda también en esto y un abrazo muy afectuoso de siempre devotísimo

Alvaro de Albornoz

**LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA<sup>13</sup>**

1

[1924,II-24]<sup>14</sup>

LUIS JIMENEZ DE ASUA  
PROFESOR DE DERECHO PENAL  
EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CLAUDIO COELLO, 102  
TEL. 2282-S

Madrid, 22 Febrero 1924

Señor Don Miguel de Unamuno:  
Mí querido y admirado amigo:

Como otras muchísimas personas que hubiéramos bajado a la estación a despedirle, he sabido yo con posterioridad a su partida, la hora y el día de su marcha.

Por otra parte creo que la policía impidió a los miembros de la Junta del Ateneo (de la que formo parte), ir a rendirle a Vd. este homenaje de solidaridad y simpatía.

11. Salamanca, CMU, A2/ 26 bis, 1h.

12. En el fondo donde se encuentran estas cartas no se conserva copia de dicho manifiesto.

13. Transcribimos siete cartas personales entre UNAMUNO y JIMÉNEZ DE ASÚA. En el mismo fondo hay un escrito dirigido al Ministerios de Instrucción pública sobre el conflicto universitario (1929) y un documento en francés contra el rechazo hecho por Primo de Rivera a la Sociedad de Naciones. Asimismo, fechadas en 1936, hay dos cartas recibidas por Luis Jiménez de Asúa, de contenido similar. Ambas tienen que ver con la posibilidad de elaborar un manifiesto que rechazase la situación política en Perú. Jiménez de Asúa las remitió a Unamuno por considerar que éste debía encabezar la lista de firmas de dicho documento. Las reproducimos también porque nos corroboran la estrecha relación que, a través de los años, unió a Asúa y a Unamuno.

14. Salamanca, CMU, J/39 bis; 2h.



Pero ya que no me fue posible acompañarle a la salida del tren, le escribo —sin saber si esta carta llegara— para que vea en ella una adhesión cordial y una simpatía siempre mantenida a su persona y á sus noble actitudes.

Por José Antón —que fue mi discípulo mejor— ha sabido hoy la despedida que se le tributó en Salamanca. De haber sabido aquí la hora de su marcha creo que hubiera sido Vd. despedido con igual emoción.

Yo no sé lo que va a pasar en esta desdichada España. Esto parece un cuerpo muerto, ausente de reacciones vitales. Yo he estado enfermo de ira y de impotencia.

Don Miguel, con respeto y mucho cariño, le abraza fuertemente su absoluto amigo.

Luis Jiménez de Asua

2

[1924,X-21]<sup>15</sup>

Madrid, 21 de Octubre 1924  
(Claudio Coello 102)

Señor Don Miguel de Unamuno.

Mi muy querido y admirado maestro:

Por cartas recibidas aquí por amigos míos, sé de Vd. y de sus energías. En España echamos de menos a diario su presencia y sus conferencias y su vehemente dialogar. Llamarle a Vd. maestro en las cartas y en nuestras conversaciones es el solo consuelo que nos resta.

El Ateneo va a nombrar el 29 su Junta de Gobierno y muchos desearíamos que se le eligiera a Vd. como Presidente.

Yo trabajo sin desperdiciar ocasión, contra esta inútil gente que nos des gobierna. He enviado a ALa Prensa de Buenos Aires, de donde soy corresponsal, varios artículos feroces contra el Directorio y el Ejército, pero nos han procesado, acaso porque saben las ganas que tengo de que encarcelen a toda la Junta de Gobierno del Ateneo. Yo creo que no seremos dignos hasta que esta canalla inmoral y soez nos meta en la cárcel.

Esta carta se la lleva a Vd. el Dr. Alberto J. Rodríguez, profesor de la Universidad de Buenos Aires. Es gran amigo mío y persona de entendimiento y cultura. No es un *sabio*, pero sabe muchas cosas. Se lo advierto porque sé cómo le repugnan los sabios.

Reciba querido maestro la constante admiración y el afecto cordial de su gran amigo,

Luis Jiménez de Asúa.

15. Salamanca, CMU, J/39 bis; 2h.

## 3

[1925,II-13]<sup>16</sup>

LUIS JIMENEZ DE ASUA  
PROFESOR DE DERECHO PENAL  
EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CLAUDIO COELLO, 102  
TEL1 2282-S

13 Febrero 1925

Mi muy querido y admirado Don Miguel:

a mi paso por París, cuando iba yo a Lima, me dijo Vd. que me había escrito una carta con varios sonetos que deseaba Vd. fueran copiados para enviarlos a Salamanca, Valladolid y Bilbao. Yo no estaba en España cuando llegó su carta, pero mi hermano Felipe que conoce Vd. por haber estado una vez en Salamanca con el Dr. Pittaluga, y mi gran amigo Pío del Río Horteiga, hicieron la copia y el envío.

En el Perú me hablaron mucho de Vd., que con su actitud a dignificado a España y los muchachos al recibirme en su Asociación de estudiantes dieron numerosos vivas a D. Miguel de Unamuno, que yo repetí y contesté con fervor.

Ya sabe Vd. que seguimos lo mismo. El Debate se metió conmigo hace dos o tres días, porque dije las verdades en una conferencia sobre los estudiantes de Lima y atacué duramente a esa lepra de la Federación Católica de España.

Me vuelvo a la Argentina en Mayo. Dígame si desea Vd. Algo para aquellas tierras, en que tanto le quieren.

Estoy pasando unos días en Avila, para descansar de la fatiga del viaje al Perú y me marcharé a Madrid el 11 de Marzo.

Un abrazo de adhesión constante de su fiel amigo y admirador,

Luis J.

## 4

[1925,X-16]<sup>17</sup>

Cordoba (Rep. Argentina), 16 Octubre 1925

Dentro de unos días  
termino mi tarea  
aquí. Voy luego a  
Río Janeiro y despues

16. Salamanca, CMU, J/39 bis; 2h.

17. Salamanca, CMU, J/39 bis; 2h.



al Peru. Si vd. quiere  
escribirme hagalo a estas  
señas: Universidad de  
*Arequipa (Perú)*

Mi querido y admirado D. Miguel.

Le escribí a Vd. desde aquí, en el mes de Julio, cuando acababa de llegar a la Argentina y no se si mi carta habrá llegado a su poder.

Estoy indignado con lo que Francia —tierra de libertades?— ha hecho con Vd. Siempre he creído que la Francia actual era lo más retrogrado de Europa. Y ese era el país que nos engaño con lo de la Libertad y el Derecho al empezar la guerra. No me pesa haber sido francófilo, porque Alemania era peor y además los germanófilos españoles apestaban a curas y a derechas; pero si Francia peleara ahora contra otro enemigo dudo mucho que tuviera las adhesiones de antes entre los hombres libres de España; ¿Es cierto que se ha suspendido) *España con Honra?*

Las victorias de Marruecos me han dejado aplastado y dolorido.

Creo que tendremos Directorio para rato.

Aquí, en America, todos miran hacia Vd. con respeto y cariño.

Sigue Vd. siendo la primera figura. Yo le he recordado en mis Conferencias y discursos cuantas veces ha hablado. Aquí me dedico a desenmascarar a las gentes que nos desgobiernan, pero la colonia española es intratable. Deben exceptuarse el Centro Republicano Español, el Centro Andaluz y el Grupo Gallego que capitanea A. Alonso Rios (que vive en Bolivar 611, Buenos Aires), con quienes se debe Vd. poner en relación.

Me han ducho que tuvo Vd. un disgusto con Rojas; es lo más pedante y majadero que he conocido.

Muchos recuerdos a esos amigos que trabajan en París, y Vd. reciba el cariño y la admiración de su gran amigo

Luis Jiménez de Asúa

5

[1926, VIII-24]<sup>18</sup>

Perlora (Gijón): 24 Agosto 1926

He recibido —queridísimo Maestro—, con retraso enorme, una copia de la carta que Vd. me ha enviado, y que me remite, Salvador Vila, ese mucha-

18. Salamanca, CMU, J/39 bis, 4h.

cho magnífico que es mas hombre con sus ventidos años que la mayoría de los españoles transidos de un miedo pueril. La carta original de Vd. no ha legado a mis manos. De Madrid me envian las correspondencia a este rincón de Asturias donde paso el verano, pero, por lo visto, me interceptan las cartas, puesto que la suya no la he recibido.

Los párrafos entenebrecidos y sarcásticos, nos son necesarios a los que le miramos como maestro y guía, aunque no hayamos cursado en sus aulas de Salamanca.

Las lecciones nos han venido de su cátedra publica, de su ejemplar dignidad, mantenida indomable en el destierro. Si no fuera por Vd. muchos de nosotros hubieramos caido en el desanimo, al contemplar la indiferencia circundante. Muchas gentes que se dicen mis amigos me aconsejan a cada paso: A) Para que hace Vd. esas cosas? A) Que necesidad tiene de tomar esas actitudes?. Otros, pasandose de listos, creen adivinar mis designios: Vamos!, lo que Vd. desea es ser Ministro. ¡Que asco! Pero cuando llega alguna de sus cartas a mis manos, olvido las frases prudentes y las palabras insidiosas, y comprendo que estoy en la buena ruta y me envanezco de cumplir mi deber.

Maestro, no sea avaro de sus cartas y escribame mas frecuentemente. estamos muy solos y precisamos de sus consejos y de sus latigazos.

Aqui, en el campo y frente al mar, descanso de las persecuciones sufridas y trabajo incesantemente. Estoy escribiendo en *La Prensa* de Buenos Aires unos artículos que contienen las *Notas de un Aconfinado y apuntes de un preso*. Pienso coleccionarlas en un libro que editaré en la Argentina.

Esta paz que ahora gozo no aminora mis arrestos.

El 15 de Septiembre regresaré a Madrid, pronto a la lucha.

Como hasta ahora, no desperdiciaré coyuntura de atacar a estos inciviles gobernantes que nos estan deshonorando.

Gregorio Marañón, del que recibo frecuentes cartas, se halla también decidido a bregar sin tregua. Ni aun nos desanima la indiferencia que nos rodea y el terror cervical que estas gentes inspiran todavía a muchos españoles.

Lo que mas me duele son las deserciones. Esos que mueren para nosotros civilmente, como dice Vd., con tan justa frase en su admirable carta. Los Goyanes, que claudican pòr una subvención al Instituto, los Cajal, que escriben cartas innobles al dictador, inclinados hasta el polvo, aunque les duela doblar la osamenta endurecida por los años. En un artículo que escribí para *La Libertad*, hice alusión a esa ominosa conducta de Cajal, pero la censura, que maltrata mis trabajos, ha borrado todo el parrafo sospechoso.

A mi regreso de Chafarinas tuve el proposito de abandonar España y aceptar la cátedra que me ofrecian en Buenos Aires. Revoque mi proyecto, aconsejado por los amigos fieles. Luego he comprendido que debemos quedar aqui algunos de los que secundamos la campaña que Vds. libran desde fuera, y al salir de la cárcel —donde estuve una semana en el mes de Julio, por la resistencia a entregar el Ateneo a la Junta de asistentes—, no me acometió ya el deseo de expatriarme.

Escríbame. Maestro. Siga con sus palabras excitando el esfuerzo de su discípulo que le quiere tanto como le admira

Luis Jiménez de Asúa

Dirección: *Perlona (Gijón)*

6

[1929, V-2]<sup>19</sup>

LUIS JIMENEZ DE ASUA  
CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL  
EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID  
ABOGADO

SANTA ENGRACIA, 32 ENTRESUELO  
TELEFON 33205  
DESPACHO: FUENCARRAL, 74 Y 76 2º DRCHA  
TELEFONO: 52387

Madrid, 2 Mayo 1929

Señor D. MIGUEL de Unamuno

Maestro muy querido:

El sacerdote D: Serafín Sola me trajo su carta y él le lleva mi respuesta. El animo de los que aquí bregamos por una España mejor, pasa estos días por momentos emocionales contrapuestos.

Los muchachos —sobre todo de Madrid— luchan con un denuedo magnifico, pero los Catedráticos pasan ahora por una crisis de su primera actitud.

Sánchez Román, Américo Castro, Fernando de los Ríos y otros pocos, entre los que cuento, tratamos de que se firmase un documento de protesta contras los agravios de la nota oficiosa del 18 de Abril. Tras de dilaciones inexplicables algunos de nuestros compañeros acaban de desvirtuar el escrito de tal forma que Sánchez Román y yo nos hemos visto en el trance de retirar nuestras firmas. Por otra parte, parece que circula un manifiesto de adhesión al Gobierno que suscriben numerosísimos Profesores. Es tan grande mi amargura que, si esto es cierto, renunciaré a mi cátedra. No lo hice antes por creer que la docencia es irrenunciable.

Con respetuosa admiración y entrañable cariño la abraza,

Luis J. De Asúa.

19. Salamanca, CMU, J/39 bis, 1h.

## 7

[1929,VIII-8]<sup>20</sup>LUIS JIMENEZ DE ASUA  
ABOGADOSANTA ENGRACIA, 32 ENTRESUELO  
TELEFONO 33205  
DESPACHO: FUENCARRAL, 74 Y 76 21 DRCHA  
TELEFONO:52387Cercedilla (Villa Buenos Aires)  
8 Agosto 1929

Mi muy querido Don Miguel:

Me visita aquí mismo, donde estoy pasando el verano, Don Antolín Casares, a quien Vd. conoce y que me dice que ha hablado con Vd. largamente. Por tanto no tengo necesidad de noticiarle cuanto me ha dicho.

Parece que Vd. esta dispuesto a firmar el documento que Casares proyecta, como acta de union de las distintas fuerzas. Yo creo y Casares, sobretudo, que debe ser Vd. quien redacte la parte de los intelectuales (digamoslo así puesto que irrita al Primo).

No deje Vd. de escribirnos, pues a mas de la alegría y emoción de saber de Vd. es ahora preciso para ponernos de acuerdo en detalle.

Con admiracion y cariño le abraza su siempre discipulo

Luis Jiménez de Asúa

## 8

[1930,II]<sup>21</sup>

Maestro: Hoy, tras largas años de exilio, pisais tierra española. Esta tierra que con frase vuestra emocionada y exacta, sentis mas como padre que como hijo. España, Maestro, la España mas pura, la de conciencia civil, la de ansias acongojadas, la de esperanzas concedidas, la que sueña con los ojos arrancados de tiernas lagrimas en un porvenir de inmediata liberacion, es vuestra, la habeis formado con la austera conducta, con las palabras rudas de vuestra voz grave, con vuestra pluma, que unas veces lanzaba condenaciones apocalípticas contras los fariseos y otras llegaba a nosotros empapada en lagrimas de nos-

20. Salamanca, CMU, J/39 bis, 2h.

21. Salamanca, CMU, J/39 bis, 2 h. La carta no tiene fecha; la de Febrero de 1930 fue fijada posteriormente.

talga en profecía de mejores tiempos. Esta España, que es vuestra hija os saluda estremecida, anhelosa, cuando vuestros nobles pies al pisarla la acarician.

Y yo, Maestro, como uno de esos hijos de nuestra hija España, os beso la mano reverente y pido vuestra bendición.

Luis Jiménez de Asúa

9

[1936,II-11]<sup>22</sup>

Incahuasi, Peru,  
Febrero 20 de 1936

Señor D. Luis Jiménez de Asúa  
Madrid

Muy estimado amigo:

Nuestra correspondencia entre Madrid y Berlín quedó interrumpida hace ya cinco años. Sin embargo ha tenido muchos motivos para recordarle en este lustro y —como se lo escribí ya a mi salida de la prisión en 1933— para agradecerle sus buenas pruebas de amistades y de solidaridad intelectual.

Ahora que la victoria de las izquierdas en España ha traído tan buenos augurios a los que luchamos en el mismo plano ideológico en América, le envío con mis saludos más atentos mis cordiales enhorabuenas. Y espero saber de V. pidiéndole que cuando tenga tiempo libre me escriba.

En el Perú vivimos aún bajo una tiranía muy dura. El Partido Aprista Peruano que es la organización más poderosa del país, está colocada en la ilegalidad y es enconadamente perseguida por este gobierno de bayoneta y sangre que preside el general Benavides. Como España acaba de condecorar a este héroe y nuestro amigo Madariaga vino en solemne embajada a rendirle el tributo, no estaría de más que ustedes, los de la España nueva levantaran su voz de protesta contra los crímenes de la tiranía demostrando al pueblo peruano que mientras un lado de España coloca collares isabelinos al cuello de su verdugo, la otra España alza su clamor pidiendo menos persecución, menos leyes de fuga, menos torturas en las prisiones y flajelos en los sitios de confinamiento.

Si Vd. y un grupo de hombres de izquierda enviaran su protesta a Benavides o so se consiguiera que el Frente Popular asumiera la actitud valiente y humana de declarar que en este país se vive bajo un régimen de barbarie, España ganaría mucho en la simpatía popular. Se borraría la dolorosa impre-

22. Salamanca, CMU, J/39 bis, 1h. Vid. Nota 17.

sión de solidaridad entre la República española y la Tiranía peruana y se haría algo efectivo por la solidaridad fraternal de ambos pueblos

Cree Vd. posible hacer algo?

Mensajes cablegráficos al propio Benavides, publicación en los diarios de Madrid, serían suficientes. Basta decir esto: Benavides aplazó las elecciones legislativas de 1934, que ordena la Constitución indefinidamente. Como habría ocurrido en EE.UU. o en Francia, este acto de tiranía, (las elecciones habían sido aplazadas cinco veces antes) produjo un alzamiento en armas de los pueblos de Junín, Ayacucho, Cajamarca y Huancavelica. Entonces, (noviembre 1934), vino la represión que hasta hoy se prolonga. Los presos fueron asesinados por la espalda, cuatro mil apristas fueron recluidos en la Isla del Fronton, Penitenciaría de Lima o en las selvas tropicales del Satipo, y millares fueron desterrados. La prensa continua clausurada (solo se publican diarios oficialistas) y hasta mujeres como Magda Portal, escritora y líder feminista, sufren prisión desde hace catorce meses.

Todos estos hechos son evidentes. Enumerarlos es demostrar la dolorosa situación del Perú. Las elecciones de presidente y cámaras deben realizarse de nuevo este año pero la situación continua la misma y hasta se dice que no habrá elecciones sino que caeremos de nuevo bajo un gobierno militar de hecho.

Me permito esperar que la protesta de ustedes nos traiga una ayuda valiosísima.

Y pidiéndole perdones por tanto pedir, —yo sé a quien pido—, le estrecho las manos cordialmente.

Suyo afectísimo

R. Haya de la Torre

P.S. Como estoy perseguido y oculto desde noviembre de 1934, le ruego dirigirme sus cartas a Chile a la dirección que va al margen, H.de la T.

Respuesta dirigida a  
Dr. Luis Alberto Sánchez  
C/o. Editorial Ercilla.-Casilla 2787  
Santiago.-Chile.

## 10

[1936,III-11]<sup>23</sup>

Sr. Raul Haya de la Torre

Mi muy querido amigo:

Su carta de Vd. me trae el recuerdo de otros días de pelea por su libertad y de otros aún anteriores en que podíamos discurrir sobre meditaciones del espíritu cuando Vd. se hallaba en Alemania.

23. Salamanca, CMU, J/39 bis, 1h.

Le agradezco a Vd. infinitamente sus palabras de parabien por el triunfo de las izquierdas en España, y nuestro mayor deseo es que esta victoria sepamos administrarla, ya que como Vd. sabe tan bien como yo, lo más difícil es consolidar y encauzar un triunfo.

Creo que está Vd. en lo cierto cuando dice que sería sobremanera oportuno un acto de los intelectuales de izquierda, que sirviese de desagravio a los que piensan igual en el Perú. Con esta misma fecha envió su carta de Vd. a Don Miguel de Unamuno, con el ruego de que sea él, como otras tantas veces, el que plasme en palabras autorizadas la protesta de los intelectuales españoles. Esto es lo que me parece más hacedero, porque el propósito de que el Frente Popular sea quien inscriba en su programa la protesta, sería hartamente dificultoso a causa de que en representación de dicho Frente hay un Gobierno en España que mantiene relaciones diplomáticas amistosas con el del Perú.

Un abrazo entrañable de su buen amigo

Madrid 11-3-36

11

[1936,III-11]<sup>24</sup>

LUIS JIMENEZ DE ASUA  
JOSE DIAZ SAMA  
ABOGADOS

GOYA, 24  
TELEFONO 61074

Sr. D. Miguel de Unamuno

Mi muy querido amigo:

Con las dos cartas que le adjunto, original de una y copia de la otra (de la mía), queda todo explicado.

No Hay palabra ni pluma más autorizada que la de Vd.. para llevar la voz de los intelectuales españoles. Su mismo alejamiento de la política hace más resonante su acento imparcial.

Mis gracias anticipadas y el más afectuoso saludo de su buen amigo que le quiere y admira

Luis Jiménez de Asúa

Madrid 11-3-36

24. Salamanca, CMU, J/39 bis, 1h.



**FELIPE SÁNCHEZ ROMÁN<sup>25</sup>**

**1**

[1929,II-21]<sup>26</sup>

FELIPE SANCHEZ ROMAN Y GALLIFA

21 Febrero 1921  
 Señor Don Miguel de Unamuno

ALCALA, 66

Respetado Maestro:

Le ruego acepte mi saludo más cordial.

La vuelta a su casa de estudios, de la que fue sacado por el primer gobierno de dictadura con actos de plena brutalidad, toma el sentido de un acatamiento reverencial del mismo poder hacia una conducta de rotunda dignidad humana: provechosa lección para una juventud que hoy asocia a todos sus sentimientos de ideal el nombre del Maestro.

He preferido sustraer a tiempo esta carta al ambiente de homenaje colectivo, en el que inevitablemente se hace compartir un poco toda demostración entre sus destinatarios y los demás.

Responde mejor a mi devoción hacia Vd. este íntimo comunicado en que se encierra el testimonio de mi más alta estima.

Sánchez Román

**ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO<sup>27</sup>**

**1**

[1919,III-2]<sup>28</sup>

Sr. D. Miguel de Unamuno

Mi ilustre amigo: No es fácil que se forme V. idea de la vivísima satisfacción que su carta me ha producido. Y ello por los mismos motivos que a V.

25. Solamente hemos encontrado una carta entre el abogado Sánchez Román y Unamuno. Consta, sin embargo, que mantuvieron contacto; así, el primero tomó parte en los actos celebrados con motivo de la Vuelta de Unamuno a Salamanca.

26. Salamanca, CMU, S/2 29; 1h.

27. Además de la correspondencia que se recogen, existen otro bloque de cartas, relativo a la correspondencia judicial entre 1924 y 1927 a propósito del caso que en Valencia se siguió contra Unamuno, y que defendió brillantemente Ossorio y Gallardo. *Vid. supra.*

28. Salamanca, CMU, O2/58/59; 2 h.



le impulsaron a escribirla. Nos movemos en un mundo de convencionalismo y artificio donde no es lícito a nadie decir la verdad. Cada cual vive con las ideas cuadradas y no es lícito salvar ni una raya, a menos de pasar por inadaptado y salvaje. Un buen izquierdista ha de hablar siempre mal de Maura y de los curas. Un buen derechista ha de santiguarse al pasar por la Casa del Pueblo y entre tanto el mundo rueda, riéndose de todos nosotros.

No puedo con eso. Precisamente ahora sostengo que la verdadera obligación de las derechas, en lo social, es ir por delante de las palabras de la izquierda. Supongo que las derechas me arrastrarán, aunque, en justicia, debo proclamar, que hay en ellas elementos, especialmente en la juventud, capaces de sentir la vida nueva.

Le remito el artículo íntegro, cuyo final llamó su atención y me permito enviarle por este correo unos cuantos libros más. Yo tengo la obligación de conocer las publicaciones de V.; pero ni V. ni nadie está obligado a conocer las mías, porque yo en el mundo no soy sustancialmente más que un abogado; en las letras no paso de aficionado; y en la política, de forzado.

Su nombre de V. me es familiar desde la infancia, como compañero de mi hermano. Después volvió a asimilármele la fama. Además hay por esa tierra mauristas que me hablan con entusiasmo de V. Hoy se aumentan estos vínculos espirituales con el de la gratitud por su bondad. En lo porvenir quisiera hallar ocasiones de probar a V. la sinceridad con que me ofrezco a V. como admirador, servidor y amigo.

A. Ossorio

2-3-919

## 2

[1920,III-9]<sup>29</sup>

A. OSSORIO

9 Marzo 920

Sr. D. Miguel de Unamuno

Mi querido amigo: En efecto, lo que dije el otro día en el odeón es cosa que aleja a mis correligionarios de mí y a mi del Poder. Deploro lo primero, porque veo en ello una impenitencia en el error de las masas conservadoras de España; me alegra lo segundo, porque no ha tenido ni tengo ninguna afición a gobernar y cuando lo he hecho ha sido, no por mis actos, sino a pesar de mis actos, que han ido encauzados siempre en sentido contrario a los que aquí se llama éxito.

29. Salamanca, CMU, O2/58/59; 2h.

Justo es reconocer que, aparte de los políticos empadronados, hay muchísimas gentes, una infinidad de gentes, que sienten el problema como yo y anhelan una radical sacudida del as derechas. Veremos hasta dónde alcanza el peso de esa opinión.

Me honra V. mucho recordandome mi promesa de ir a dar una conferencia en Salamanca, pero, con toda confianza, he de decirle que se me han pagado bastante los ánimos para cumplir ese cometido, pues lo ocurrido con el asunto de las aguas me coloca en situación comprometida y equívoca ante la opinión vulgar. Los censores se dieron tal maña que estoy seguro de que a estas horas creen las gentes de Salamanca que yo soy un Abogado lleno de intereses, de ofuscaciones y de apasionamientos fue ahí con el propósito de atraer la buena fe del Concejo arrastrandole a una transacción perniciosa. Usted que con tanta atención e imparcialidad siguió las conferencias puede atestiguar cuál fue mi actitud y se explicará por consiguiente mi disgusto. Pero si se ha hecho creer a las gentes que yo soy un *bábil*, es difícil que en el paraninfo de la Universidad me tomen en serio por un apóstol. En otras palabras, que no puede ir a confiar sus ideas a Salamanca quien debe estar tachado a estas horas de ser un enemigo de Salamanca. Supongo que pensará V. lo mismo.

El pretexto buscado para romper la transacción es lamentable. Parece que el escrúpulo radica en que el Ayuntamiento no tenía capacidad para contratar por sí solo. (Evidente! Por muy tontos que fuéramos los que en aquello intervinimos, no habíamos de desconocerlo. Precisamente por eso se determinó que aquella fórmula de avenencia no tendría efectividad ninguna, mientras no la aprobasen el Gobernador Civil y el Ministro con todos los sacramentos burocráticos. De modo que aquello en realidad era un acuerdo para formular una solicitud al Gobierno y mientras éste no diera su sanción mal se podía hacer un contrato para el cual falta capacidad a una de las partes. Despréndese de ello que la repulsa no se ha basado ni siquiera en un escrúpulo, sino en una inexactitud.

Remito a V. un ejemplar de mi último libro<sup>30</sup>. No sea V. demasiado riguroso conmigo al leerlo y hágase cargo de que ahí no habla un filósofo, ni un pensador, ni un literato, sino modesta y sencillamente un abogado.

Cada día me siento más identificado con su hijo de V., el que hubiera determinado no nacer si hubiera sabido que debía obedecer a su tía.

Mande a su cordial amigo

Angel Ossorio.

30. En la Biblioteca personal de Miguel de Unamuno se hallan los siguientes libros de A. OSSORIO: *Un libro del Abate Sturzo*, Madrid, 1928. *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa (1793-1795)*. Madrid, 1913. *Un jurista mártir (episodio de la guerra en Cataluña en tiempos de Felipe II)*. Madrid, 1928. *El contrato de opción*. Madrid, 1915.

3

[1920,IX-10]<sup>31</sup>

Sr. D. Miguel de Unamuno

Mi querido amigo:

Le agradezco su carta, así como los juicios favorables que dedica a alguno de los capítulos de mi libro.

Me tiene por iluso. Cree Vd. que los abogados no son como yo los *quiero y sueño*. Se equivoca Vd. Merecemos que hombre de su alcurnia intelectual y de su influencia en el público nos estudie más a fondo.

Nuestra tónica es ser conciliadores y prácticos. Con tales cualidades prestamos positivos servicios a la paz social y a la economía nacional. Claro que todavía quedan algunos enamorados del legalismo doctrinario (cárguela V. a la cuenta de las Universidades) y varias docenas de sinvergüenzas. Pero yo creo que lo genérico en nuestro oficio es lo otro, lo conciliador, patriarcal y humano.

En 29 años he advertido un cambio profundo. La Abogacía de hoy es técnicamente inferior a la de entonces, pero moralmente muy superior. El Letrado de hoy no sabe lo que es la *acción pauliana*, ni falta que le hace; pero sabe muy bien que no puede informar a las familias ni esforzarse en aquietarlas y unir las.

De cada veinte pleitos que vienen a mi despacho, rechazo diez; y de los otros diez transijo ocho. El noventa por ciento de mis compañeros procede de igual modo.

Perdone V. el alegato y mande a su amigo,

Angel Ossorio

10-9-920

4

[1921,II-28]<sup>32</sup>

A. OSSORIO

Sr. D. Miguel de Unamuno.

Amigo mío: Le agradezco el buen recuerdo que dedica V. a Carlos, quien, por cierto, siempre le guardó afecto y admiración sinceros. Para mí ha sido un golpe de los que llegan á lo hondo, porque la bondad y la adhesión sin lími-

31. Salamanca, CMU, O2/58/59; 2h.

32. Salamanca, CMU, O2/58/59; 1h.

tes del hermano mayor al menor más venturoso no es ejemplo que la vida suele brindar frecuentemente.

Me dá mucho miedo la tribuna de Salamanca porque supongo que el nivel medio de auditorio ha de ser de una especial cultura y yo, aunque amante del estudio, no soy, desgraciadamente, un hombre culto. Temo hacer un mal papel. Mas como parecería vanidad resistirse á decir en Salamanca lo que estoy diciendo en todas partes iré á Salamanca con mucho gusto. Pero necesito que V. me ilustre sobre el ambiente, sobre la calidad del auditorio, sobre el local, etc. etc.

Como fecha, la primera de la que puedo disponer es el cinco de Mayo, jueves de la Ascensión. ¿Le parece a V. bien?

Hagame el favor de decir á D. Pedro Redondo que tenga esta carta por suya ya que me falta tiempo para repetir en otra estos mismos conceptos.

Agradeciéndole el honor y esperando su guía quedo de V. como siempre buen amigo

Angel Ossorio

28-2-921

## 5

[1921,IV-2]<sup>33</sup>

A. OSSORIO

Sr. D. Miguel de Unamuno.

Mi querido amigo: recibida su carta quedo conforme en ir á Salamanca el 5 de Mayo si no hay razón que me lo impida. Tomo muy en cuenta sus indicaciones pero no pierdo el miedo al público de Salamanca. Es terrible esto de tener que hacer cada día veinte cosas sin preparación, estudio ni calma.

Suyo muy cordialmente

Angel Ossorio

2-4-921

33. Salamanca, CMU, O2/58/59; 1h.

6

[1923,X-4]<sup>34</sup>

A. OSSORIO

Sr. D. Miguel de Unamuno

Querido amigo: Mil gracias por su carta. De veras.

Lo de varon a varon es frase grosera, en efecto, pero buscada de intento para la simetria de la Amasculinidad con todos sus atributos o cosa asi, que decia el manifiesto. Yo odio la violencia, todas las violencias, pero cuando surgen no me importa advertir que me siento capaz de anularlas.

Me revienta que nadie se ponga chulo, pero si alguien lo hace, yo no puedo menos de acordarme que ha nacido en la calle de Lavapiés.

Y ahora va lo bueno. Si no es por la frase que comentamos, el articulo no se publica. Segun mis noticias, el censor vaciló; el capitán general, consultado, nego la publicación; y asi, en efecto, se dio la orden al *Liberal* en volante que conservo. Pero no tranquilo el censor copio integramente mi articulo y se fue a dar cuenta a Primo de Rivera. El cual lo leyó y resolvió dejarlo paso franco, principalmente por este motivo. ¿Cómo quiere V. que yo ataje la publicacion de un articulo donde se me advierte que me van a hablar de *varon a varon*?

En efecto, no quiero hablar con el Directorio sino en conferencias, mitines o escrito. En las calle y a la luz del día. Si en tal forma el gobierno acoge mis puntos de vista, naturalmente habra de parecerme bien.

Siento que no escriba V. ahora y no acaban de convencerme las razones de su abstención.

Suyo muy afectuosamente

Angel Ossorio

4-10-29

7

[1934,XI-9]<sup>35</sup>

Agradecidísimo, amigo D. Miguel, a la benevola alusion que para un articulo mio tiene Vd. en el suyo de hoy.

Ya sabe que le estima muy de veras su amigo

Angel Ossorio

34. Salamanca, CMU, O2/58/59; 3h.

35. Salamanca, CMU, O2/58/59; 1h.

[1936,I-25]<sup>36</sup>

ANGEL OSSORIO  
ABOGADO  
AYALA, 52.TELEFONO 50433

SR. D. Miguel de Unamuno

Querido Don Miguel:

Estoy verdaderamente aterrado ante la perspectiva que la lucha política nos depara. Aunque nadie nos hiciera caso, ¿le parecería a V. bien que un núcleo pequeño y selecto (Azorín, Hernando, Marquina, Menendez Pidal, Américo Castro, Castillejo, Madariaga, Posada, Río Hortega, Marañón, Maluquer, Bolívar, Bastos, Tapia y algunos más) firmasen una declaración como la del texto adjunto? De momento no serviría para nada, pero quizá más tarde tuviera alguna utilidad.

Espero sus noticias y las agradezco por anticipado.

Suyo affmo.

Angel Ossorio

25-1-936

Respetando el entusiasmo ardoroso con que los dos sectores políticos que tienen dividido el país mantienen sus respectivos idearios, somos muchos los españoles que presenciamos acongojados la feroz tendencia de la contienda. Los beligerantes amenazan con revoluciones, golpes de estado, etapas dictatoriales, vacaciones de la legalidad y agitaciones sangrientas.

Este desbordamiento de la intransigencia en el área de la política general, tendrá en cada pueblo repercusiones de venganza privada y de prurito destructor.

Sin ilusionarnos demasiado con que tenga éxito un llamamiento a la serenidad y a la cordura, queremos hacerlo a nuestros compatriotas y, de modo señalado, a quienes tienen la responsabilidad del mando de fuerzas políticas. Lo que nos atrevemos a proponerles es sencillo: que detengan las propagandas en los linderos de la veracidad, la decencia y del Código penal; y que se comprometan lealmente a sacar las consecuencias de la victoria y las de la derrota dentro del orden jurídico y de los hábitos de la civilización, sin destrozar a la nación con un período de violencias recíprocas.

El Gobierno podría coadyuvar a este empeño, no tanto con sus resortes coactivos como con su fuerza moral. Y si hay en España una corriente de opinión que estime los valores humanos, los postulados espirituales y la riqueza creada, hará bien en manifestarse frente a los extravíos de la pasión.

36. Salamanca, CMU, O2/58/59; 1h.

Vemos a nuestro pueblo amenazado de una tragedia devastadora. Alguien ha de dar la voz de alarma y pedir socorro. Lo hacemos nosotros por nuestro alejamiento de los intereses en pugna. (Ojalá no seamos único en el propósito!

9

[1936,II-8]<sup>37</sup>

A. OSSORIO

Sr. D. Miguel de Unamuno.

Mi distinguido amigo:

Doy a Vd. cuenta con estas líneas de la suerte corrida por aquella declaración que me permiti enviar a su firma pidiendo a los españoles cordura y paz en medio de los extravíos de la lucha electoral.

Se prestaron a suscribir el documento, además de Vd., los señores Azorín, D. Teófilo Hernando, D. Pio del Río Ortega, Don Manuel Bastos y D. Gustavo Pittaluga.

Don Américo Castro, a quien no sólo había pedido su firma sino la intervención para lograr las de los Sres. D. Manuel Pidal y Castillejo, se negó a todo ello en una carta muy amable, dándome sustancialmente esta razón: AYo no llevaría mi firma a un documento así por estar convencido de que de nada sirve y pienso además que las muy valiosísimas de Vds. se van a gastar, a fuerza de pasarlas por la rueda de la opinión pública.

D. Gregorio Marañón no sólo me dijo que no quería firmar sino que, en una carta muy razonada, me pidió que desistiera de publicar el documento. LA razón de su actitud estaba en una disconformidad sustancial Ano porque no crea posibles las agitaciones que Vd. prevé en su nota, sino porque no creo que tengan el sentido catastrófico para el porvenir de España que Vd. las asigna. El resto de la carta tiene un sentido optimista para el porvenir.

Debo confesar a Vd. que las razones de los Sres. Castro y Marañón me hicieron dudar respecto a nuestro posible error en la apreciación de las circunstancias. Esperé unos días, porque daba mucha importancia a la opinión de los Sres. Ortega Gasset y Marquina. Pero a pesar de los muchos transcurridos, ni uno ni otro me han dicho nada.

En esta situación y contando sólo con las firmas indicadas, pienso que no debemos realizar el acto que con tan noble intención habíamos concertado. También he de añadirle que lo que estoy leyendo en los periódicos duran-

37. Salamanca, CMU, O2/58/59; 2h.



te estos últimos días, me hace vacilar en mis augurios, pues no sé si la amenaza de la tragedia ha sido ya sustituida a estas horas por las realidades de la ficción.

En todo caso yo haré lo que Vds. acuerden. Me ha parecido que no podía demorar más tiempo la noticia de lo ocurrido.

Le repito mi agradecimiento por el honor que se dignó hacerme, y quedo suyo affm1 amigo,

Angel Ossorio

8-2-936.